



IKUSBIDE 16

Noviembre 2005ko Azaroa

Centro de Documentación, Información e Investigación Sobre Necesidades y Servicios Sociales para Personas Presas y Penalizadas.
Pertsona Zigortu eta Espetxeratu Behar eta Gizarte Zerbitzuen Inguruko Dokumentazio, Informazio eta Ikerketa Zentrua

Boletín Mensual Nº 16 Zk. Hileroko Aldizkaria

Edición web

[AURKEZPENA- PRESENTACION](#)
[AGIRIAK- DOCUMENTOS](#)
[ALBISTEAK - NOTICIAS](#)
[AGENDA](#)
[LIBURUAK - LIBROS](#)
[ELKARTEAK - ASOCIACIONES](#)
[IRITZIA -OPINIÓN](#)
[ESTEKA - ENLACES](#)

AURKEZPENA- PRESENTACION

IKUSBIDE, DOS AÑOS DE NACIMIENTO

Este es el tiempo que llevamos trabajando tratando de recoger y difundir toda la información que nos habéis hecho llegar y que hemos buscado en relación con aquellas cuestiones que afectan al actual sistema de ejecución penal en nuestra sociedad y en el mundo. Han sido miles de páginas y decenas de documentos que tal y como nos habéis hecho constar con vuestros comentarios, solicitudes y, nos atreveríamos a decir, impulso y ánimo para seguir adelante, han servido para conocer, proponer, denunciar, visibilizar y debatir sobre cuestiones fundamentales que afectan al presente y futuro de cuestiones tan claves como las formas de prevención, tratamiento y lucha contra el delito.

Nuestro compromiso a partir de este número 16 del boletín que ahora tenéis en vuestras manos es seguir con ésta labor. No tan solo para mantener un centro de documentación, información e investigación, sino sobre todo, para contribuir a que la sociedad civil y las instituciones públicas se impliquen progresivamente en las tareas de potenciación y creación de políticas y servicios sociales integradores que contribuyan a ir reduciendo el recurso y el uso de las políticas criminales y de encierro.

IKUSBIDE, BADIRA BI URTE

Denbora hori daramagu gure gizarteko eta mundu osoko arau penalen betearazpen-sistemari buruz helarazi diguzuen informazioa eta bilatu dugun informazioa biltzen eta zabaltzen. Milaka orri eta hainbat agiri izan dira, zuengandik iruzkinak, eskaerak, eta, zergatik ez esan, aurrera egiteko bultzada eta animuak jaso dituztenak. Horien guztien bidez, funtsezko gaiei buruzko hainbat alderdiren egungo egoerarekin eta etorkizunarekin lotutako alderdiak ezagutu, proposatu, salatu, azaleratu eta eztabaidatu ahal izan ditugu; horien artean, nabarmentzekoak dira delituen prebentzioa, tratamendua eta delituen aurkako borroka.

Aldizkariaren 16. zenbakia eskuetan duzuela, lan horrekin jarraitzea izango da gure konpromisoa hemendik aurrera. Lan hori, ordea, ez da dokumentazio-, informazio- eta ikerketa-zentro bati eustera mugatuko; aitzitik, gure egiteko nagusia gizarte zibilak eta erakunde publikoek gizarte-politika eta gizarte-zerbitzu integratzaileak sortzen eta sustatzen parte har dezaten laguntzea da, eta, horren bidez, politika kriminaletara eta espetxerazte-politiketara gutxiago jotzea eta horiek gutxiago erabiltzea.

[Volver al inicio](#)

AGIRIAK – DOCUMENTOS

ANTEPROYECTO DE DICTAMEN: 'LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL, LOS MODOS DE TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL Y EL PAPEL DE LA JUSTICIA DEL MENOR EN LA UNIÓN EUROPEA

En 2004, el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, organismo perteneciente a la Fundación Diagrama, ha iniciado la tramitación de una propuesta de Dictamen Europeo de Prevención de la Delincuencia Juvenil ante el Comité Económico y Social Europeo. Dicha propuesta ha sido acogida como iniciativa por D. José María Zufiaur, Presidente del Comité de Seguimiento América Latina, y Consejero del Comité Económico y Social Europeo. La Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 24 de Septiembre de 2003, señala que la delincuencia juvenil es una cuestión de gran preocupación en la mayoría de los países europeos, destacándose igualmente la necesidad de promover nuevas respuestas y nuevos métodos de intervención a nivel europeo desde una dimensión multidisciplinar, y de coordinación de las instituciones implicadas. Partiendo de los principios de la Recomendación mencionada, a través de la

propuesta de Dictamen Europeo de Prevención de la Delincuencia Juvenil se pretende promover la homogeneización de una política de prevención frente a la delincuencia juvenil, y desarrollar un catálogo de buenas prácticas que permita establecer criterios y líneas comunes de actuación en Europa.

http://www.oijj.org/documental_ficha.php?rel=SI&cod=884&pags=0

LE PREMIER RAPPORT ANNUEL DE L'OBSERVATOIRE NATIONAL DE LA DÉLINQUANCE

Institut National des Hautes Etudes de securite

Ce premier rapport de l'Observatoire national de la délinquance, validé par son Conseil d'orientation, composé de personnalités indépendantes et de hauts fonctionnaires, n'est qu'une étape dans un processus dynamique de clarification et d'accessibilité aux sources d'information permettant aux citoyens, aux élus, aux journalistes, aux responsables des administrations, de mieux appréhender les phénomènes criminels, notamment en termes de tendances et d'évolutions.

http://www.oijj.org/documental_ficha.php?rel=SI&cod=885&pags=0&idioma=es

L'OBSERVATOIRE NATIONAL DE LA DÉLINQUANCE (OND)

L'Observatoire national de la délinquance a les missions suivantes Recueillir les données statistiques relatives à la délinquance auprès de tous les départements ministériels et organismes publics ou privés ayant à connaître directement ou indirectement des faits ou des situations d'atteinte aux personnes ou aux biens; Exploiter les données recueillies en procédant à l'analyse de la délinquance; Communiquer les conclusions qu'inspirent ces analyses aux ministres intéressés et aux partenaires de l'observatoire; Assurer la mise en cohérence des indicateurs, de la collecte et de l'analyse des données; Faciliter les échanges avec d'autres observatoires, en particulier l'Observatoire des zones urbaines sensibles; Animer un réseau de correspondants; Organiser la communication au public de ces données Il travaille, par conséquent, en étroite coopération avec l'ensemble des organismes chargés du recueil des statistiques en matière de délinquance. L'Observatoire national de la délinquance (OND) est un département de l'institut national des hautes études de sécurité (INHES), établissement public national à caractère administratif. Son administration est placée sous l'autorité du directeur de l'INHES assisté d'un chef de département. Son indépendance stratégique est assurée par un conseil d'orientation.

http://www.inhes.interieur.gouv.fr/pages.php?id_p=25&x=5&inhes=bienvenue

ALTERNATIVES TO THE SECURE DETENTION AND CONFINEMENT OF JUVENILE OFFENDERS JAMES AUSTIN, KELLY DEDEL JOHNSON, AND RONALD WEITZER

September 2005

The Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP) is presenting a Juvenile Justice Practices Series to provide the field with updated research, promising practices, and tools for a variety of juvenile justice areas. These Bulletins are important resources for youth-serving professionals involved in developing and adopting juvenile justice policies and programs, regardless of their funding sources. This fifth Bulletin in the series promotes reducing the court's reliance on detention and confinement through administrative reforms and special program initiatives informed by an objective assessment of a youth's risk level.

<http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/208804.pdf>

DROGAS Y CÁRCEL

Un gran número de personas dependientes de la droga se ve obligado a delinquir para conseguir en el mercado negro su dosis cotidiana, lo que lleva a muchas de ellas, inevitablemente, a prisión. De hecho, en las cárceles andaluzas, como en las del resto del estado, la mayoría de los presos están en ellas como consecuencia de su adicción. Además, bastantes de ellos resultan infectados, antes o durante su estancia en prisión, por el HIV desarrollando en demasiados casos el SIDA. Conocedores de esta realidad, la Federación Andaluza de Drogodependencias y SIDA ENLACE y el Defensor del Pueblo Andaluz, hicieron el siguiente informe, cuyas líneas maestras podrían resumirse así:

SITUACIÓN DE LAS CÁRCELES ANDALUZAS.

1.- En Andalucía existen trece prisiones, una en cada provincia, excepto en Sevilla, donde hay tres, y Cádiz, donde hay cuatro. Algeciras, Córdoba y Jerez son prisiones viejas, pequeñas, situadas dentro de los núcleos de población no superan los quinientos presos y sus infraestructuras son generalmente muy deficitarias. Alcalá de Guadaíra es la única prisión de mujeres en nuestra Comunidad y la que cuenta con una unidad de madres. Es pequeña, el número de presas no supera las doscientas y está fuera del núcleo urbano. Almería, Jaén, Puerto I y Puerto II son de las denominadas prisiones modelo", no superando los mil presos, de construcción reciente y alejadas de los núcleos urbanos.

Sevilla es una "macrocárcel" que contiene varias secciones independientes: preventivos, cumplimiento, mujeres y sección abierta. Supera a las mil personas y cuenta con un Hospital Psiquiátrico Penitenciario adjunto. Granada, Huelva y Málaga son también "macrocárceles" y están ubicadas lejos de los núcleos de población. Las dos primeras son conocidas como "Centro Tipo", un proyecto de cárceles que se completará con las nuevas construcciones de Córdoba y Algeciras. Su construcción se basa en módulos cerrados y su equipamiento consta de talleres ocupacionales, una pequeña sala escuela, un minúsculo gimnasio, celdas, patios, comedor-sala de estar y módulo para asilados o FIES.

Resumen para De Sur a Sur

Realizado por Luis Pernía (ASPA e nMálaga)

Del estudio "La situación de los drogodependientes en las cárceles andaluzas".

<http://www.nodo50.org/aspa/module.php?link=modules/desurasur/articulo.php&ID=118>

EL OSCURO MANEJO DE LAS DROGAS "LEGALES" EN LA CÁRCEL

Crisis penitenciaria: denuncias sobre el uso de los sicofarmacos en los penales (2 de mayo de 2005)

Sólo en las cárceles bonaerenses, cada mes se distribuyen unas 270.000 pastillas de hipnóticos, ansiolíticos y antidepresivos. Hay pocos psicólogos y siquiatras. Denuncian manipulación a los presos.

Les dan una, dos o cinco pastillas y después los presos quedan como falopeados. Una vez habían traído a unos pibes de traslado. A la noche prendieron un colchón pidiendo pastillas. Apareció el subdirector y el jefe de requisa. Todo se calmó y llegó el enfermero con el vasito de agua."

El testimonio pertenece a un preso alojado en la Unidad 6 de Dolores del Servicio Penitenciario bonaerense. Figura en la causa 73.920 de la UFI 4 de esa ciudad y fue incluido en el último informe sobre casos de "Corrupción, tortura y otros tratos aberrantes" presentado por la Comisión Provincial por la Memoria en octubre de 2004.

El trabajo —de hecho es un libro titulado "El sistema de la crueldad"— marca como un claro ítem en el capítulo "Corrupción" la "utilización de sicofármacos para dopar o manejar a grupos de internos".

Se sabe —aunque nunca se avanzó demasiado sobre ese estado de "sospecha"— que en las cárceles funciona un mercado negro de droga ilegal: principalmente, cocaína y marihuana. Pero existe otro circuito que es el de los sicofármacos, la droga "legal" que compra el Estado.

Según cifras obtenidas por la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense (SDHB), mensualmente se distribuyen 269.544 pastillas en las cárceles de la provincia de Buenos Aires, donde hay alojadas poco menos de 25.000 personas. Las cifras de las unidades federales es similar. "La licitación para el primer semestre de 2005 se hizo por la cantidad de 515.200 sicofármacos; el 60% para distribuir en Devoto y el Complejo Penitenciario I de Ezeiza", dijo a Clarín Eduardo Guarna, quien hasta octubre pasado estuvo al frente del Programa de Inspección penitenciaria del Ministerio de Justicia de la Nación.

Los números aportan un primer dato de consumo, pero no lo dicen todo. Aunque en las cárceles federales las denuncias de manipulación de drogas son pocas, se puede decir, al menos, que el promedio de pastillas por preso se duplicó desde 1993.

Según el primer informe de la Procuración Penitenciaria sobre cárceles federales, editado en 1993, ese año se distribuyó un promedio de 4 pastillas por interno por mes (se compraron cerca de 300.000 dosis ese año para una población de 6.000 personas). Ahora el promedio es de 9.

El tema fue mucho más estudiado por las autoridades y los organismos de derechos humanos bonaerenses. "Se observa el suministro de una gran cantidad de sicofármacos a las personas detenidas. Muchas situaciones de agresión o conflicto tienen como base la intención de obtener las pastillas", dice el informe de la SDHB, y también señala la falta de psicólogos y el potencial uso de fármacos para controlar amotinamientos. "Es verdad, estamos preocupados por el nivel de sicofármacos distribuidos en las cárceles... Sobre todo si tenemos en cuenta que un 55% de los internos tiene problemas de drogas", confió a Clarín Carlos Rotundo, subsecretario de Política Penitenciaria bonaerense.

Según Rotundo, "en algunos penales se tuvo que remover a los jefes médicos porque había faltantes o manejos extraños. Ahora tratamos de reforzar la asistencia incorporando al sistema 60 psicólogos y psiquiatras en los próximos dos meses".

"Las drogas legales son un elemento de poder en las cárceles: sirven para premiar a presos informantes de los guardias y, según algunas denuncias, hasta para dormir a internos que van a ser atacados. Pueden funcionar como moneda o para ejercer control", dijo a Clarín Hugo Cañón, presidente de la Comisión por la Memoria.

"Para la administración penitenciaria la tolerancia a esta situación facilita el gobierno de la cárcel. Incluso, en ocasiones, facilitar o poner dificultades para el acceso a estas drogas serviría para negociar algunas situaciones, consolidando o boicoteando liderazgos entre los internos, atenuando algunos conflictos o estimulando otros", describe Gustavo Plat, abogado especialista en problemática carcelaria.

El cuadro lo cierra Gabriel Ganon, quien como defensor general de San Nicolás recorrió uno de los penales más cuestionados, el de Campana: "Es sencillo, los presos dicen: 'Acá la vida vale una caja de pastillas'".

Fuente: diario Clarín, Argentina, <http://www.clarin.com>

<http://www.conacedrogas.cl/inicio/noticias2.php?id=1507>

LAS DROGAS EN PRISION

Es un tema poco conocido pero interesante y urgente. El difícil acceso al entorno carcelario e incluso dentro de él, hace dificultoso el conocimiento y comprensión de la realidad de las vivencias de los reclusos.

Disfruté la suerte de trabajar en este medio durante años, y, desde mi posición de trabajadora social de una ONG, me aproximé suficientemente a la problemática de la drogadicción en las prisiones españolas.

Los internos de la cárcel consumen todo tipo de drogas: benzodiacepinas, heroína, hachis, y cocaína en menor cantidad por su elevado precio, y las consumen a diario.

Son politoxicómanos, con el consiguiente riesgo de sobredosis e incluso de muerte.

El problema de la drogadicción en prisión es muy serio y grave. El 54% de la población reclusa española es drogodependiente y sobre un 50% de la delincuencia se relaciona con el tráfico de drogas. Qué hacer?

Cierto es que el Ministerio del Interior junto a diversas ONGs llevan tiempo implantando programas diversos de atención a la drogodependencia en las cárceles: Programas de Mediadores en Salud para formar drogodependientes en prisión que informen a sus compañeros de cómo prevenir las diversas enfermedades derivadas del consumo de droga, es "el grupo de iguales" que ha demostrado su eficacia, Programas de intercambio de jeringuillas, metadona, naltrexona, atención psicosocial pero, el problema de la motivación no está suficientemente tratado.

"No importa qué me meta en el cuerpo si eso me hace pasar unos días sin enterarme de nada". Esta frase oída por mí miles de veces, de boca de diferentes individuos, me ha proporcionado siempre inquietud, desasosiego, tristeza e impotencia, ¿Que hacer?

Son expresiones comúnmente oídas: "para qué voy a trabajar y ganar una miseria de sueldo si, vendiendo heroína gano más e invierto menos tiempo y esfuerzo?"

Yo preguntaba... ¿y si te cogen?, las respuestas eran unánimes: "no importa saldré algún día y he ganado millones".

Si al principio estas palabras me inundaban de tristeza hoy me hacen reflexionar y ensombrecen mi mente ¿qué hacer?

El día a día es duro en prisión por la rutina, la inactividad y la poca motivación. Es cierto que existen actividades programadas para los internos que lo deseen pero, la mayoría de ellos, no hace absolutamente nada o lo hacen de manera inconstante y sin ilusión.

La persona que de forma habitual tiene cualquier tipo de relación con la droga acaba en prisión, al mismo tiempo que las prisiones son caldo de cultivo para el consumo. No son pocas las personas no consumidoras que han iniciado su consumo precisamente siendo reclusos. Y el tráfico está a la orden del día. Consumo y tráfico ¿Qué hacer?. Es trabajo hartito difícil pero inexcusable y acuciante.

Solamente con autoestima y motivación se destierra la drogadicción.

¿Motivar con 15 años de condena por delante? ¿Adquirir autoestima desde el desahucio de la sociedad? Ese es nuestro reto. Del Estado y de los profesionales técnicos, que tendrían como primer objetivo, cambiar su concepción del preso. Solamente desde la

conjunción de voluntades podremos intentar abordar el problema con justicia y humanidad. ¿Qué hacer?

Nota: Texto de Raquel Chamorro Rodríguez, Trabajadora Social, Master en Drogodependencias.

<http://www.tsred.org/modules.php?name=News&file=article&sid=24>

✚ ¿QUÉ PAPEL JUEGAN LAS PRISIONES EN LA PREVENCIÓN DEL VIH, TB, HVC Y ETS?

AIDS Education Project,
ACLU National Prison Project

¿cuál es el impacto de las enfermedades infecciosas en cárceles y prisiones?

Las personas encarceladas también son nuestros vecinos. En los últimos diez años la población en cárceles y prisiones de los EEUU se ha duplicado. La sobrepoblación y la falta de personal son el mayor problema del sistema correccional. Muchos de los que violan la ley entran y salen de la cárcel con frecuencia, lo cual les convierte en participantes activos de la comunidad. En la medida en que las personas entran y salen de la cárcel igual lo hacen los problemas y las enfermedades infecciosas asociadas al encarcelamiento, tales como el VIH, la tuberculosis (TB), la hepatitis B y C (HVC) y las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

En los EEUU, los índices de muchas enfermedades son mayores en la población encarcelada que en cualquier otra. Entre los reclusos las tasas de VIH son de 8-10 veces mayores, las tasas de HVC son de 9-10 veces mayores y las de TB de 4-17 veces mayores que las de la población en general. Esto enfatiza la necesidad de prevención y tratamiento en la población encarcelada.

¿están a riesgo de contagio?

Sí. La mayoría de los reos con enfermedades infecciosas llegan a la cárcel infectados. Existen evidencias de que algunas infecciones ocurren durante la estadía en la cárcel, especialmente en el caso de la TB que se transmite en lugares cerrados y la HVC que se transmite con mucha facilidad.

El uso de las drogas intravenosas y de otras drogas ilícitas, el sexo sin protección y el tatuaje son prácticas de riesgo que pueden llegar a ocurrir dentro de la cárcel. Un reporte cuyo fin era el de estimar las conductas de riesgo en hombres de una cárcel californiana reveló que el tatuaje es una de las actividades de riesgo que mas prevalece. También se reportaron altos índices de sexo sin protección y de Usuarios de Drogas Intravenosas (UDI).

En las prisiones federales, la razón mas común por la cual se termina en la cárcel es por drogas, con un incremento del 58% en 1991 al 63% en 1997. La cantidad de prisioneros federales que reportaron uso de drogas en algún momento también aumentó del 60% en 1991 al 73% en 1997. Además, los que cometen delitos por motivo de drogas actualmente tienen mas posibilidades de recibir una sentencia mayor: la sentencia promedio aumentó de 47 a 80 meses entre 1980 y 1994. No es una sorpresa que ésta población presente altos índices de infección con VIH y HVC.

El ciclo del encarcelamiento es una forma de vida para muchos prisioneros que han entrado y salido del sistema criminal desde la adolescencia. Durante su encarcelamiento, todas sus actividades están programadas y su comportamiento es regulado de manera muy estricta. Esta atmósfera no ayuda a los reos a ser responsables de su propia conducta, pieza clave en la prevención de enfermedades. Además existen otros problemas implícitos que conducen al encarcelamiento como: historial de violencia, abuso sexual, adicción y discapacidad mental las cuales promueven el riesgo de las enfermedades.

¿por qué cárceles y prisiones?

La población encarcelada es la única que tiene acceso al sistema de salud por mandato constitucional. Muchos reos tienen un mínimo o ningún tipo de acceso a cuidados médicos una vez fuera del sistema correccional y desafortunadamente puede que éste sea el único lugar en el que reciben atención medica. La mejor oportunidad para llevar a cabo pruebas de detección de enfermedades infecciosas, programas de prevención y tratamiento con esta población es dentro de la cárcel.

Las cárceles y prisiones parecen ser el sitio ideal para educar y tratar el problema de las drogas. En los EEUU existen mas UDI en las correccionales que en centros de tratamiento de drogas, hospitales o agencias de servicios sociales. En 1997, solamente el 13% de todos los prisioneros estatales y el 15% de todos los federales que usaron drogas regularmente habían recibido tratamiento por uso de drogas desde su admisión.

En las cárceles de los EEUU las exámenes de ETS o hepatitis son esporádicas, a pesar de que estas enfermedades afectan a los reclusos desproporcionalmente. Las cárceles y los prisiones pueden mostrarse reuentes a ofrecer pruebas voluntarias para la detección del VIH, ya que si los reclusos obtienen resultados positivos ellos por ley deberán tener acceso a medicinas costosas. La prueba de detección de la TB es la mas prevalente. En el 92% de los sistemas de prisiones y 51% de los sistemas carcelarios se llevan a cabo pruebas de detección de TB a toda persona que ingresa.

¿cuáles son los obstáculos en la prevención?

Las leyes que regulan la conducta en las prisiones pueden ser barreras en la prevención de infecciones. La actividad sexual (incluyendo el sexo de común acuerdo, violaciones, violaciones en grupo y sexo por supervivencia), el uso de las drogas y el tatuaje son ilegales en cárceles y prisiones; sin embargo, estas actividades ocurren. La gran mayoría de las correccionales prohíben la distribución o posesión de condones. Toda correccional prohíbe poseer agujas/ jeringas. Por esta razón, los reos que participan en actividades sexuales de riesgo y los que usan drogas no tienen los medios para protegerse de las infecciones.

Los prisioneros a menudo quieren celebrar su liberación haciendo cosas que se prohibían en la cárcel, muchas de las cuales implican un alto riesgo a las enfermedades infecciosas. Un estudio de reos latinos/hispanos en una prisión de California reveló que el 51% reporta haber tenido sexo en las primeras 12 horas de haber salido de la prisión. Los reos también indicaron su deseo por el "sexo puro" (sin condón). Además, un 11% reportó haberse inyectado drogas el primer día que salió de la prisión.

¿qué se está haciendo?

En la única prisión del estado de Rhode Island, un programa muy bien integrado se encarga de atender las necesidades de los prisioneros dentro y fuera de la cárcel. El programa lleva a cabo pruebas rutinarias de detección del VIH a todo recién ingresado. A los prisioneros VIH+ se les provee tratamientos que incluyen medicinas antiretrovirales, análisis ginecológicos y consejería para el abuso de las drogas. Los planes para aquellos que están por salir incluyen establecer vínculos entre ex-convictos y servicios comunitarios. Después de haber salido de la prisión, el 83% de las mujeres VIH+ continuaron el tratamiento medico, y 68% establecieron contacto con un programa comunitario para el tratamiento por abuso de drogas.

El Centro Correccional del Condado de Hampden, MA ha desarrollado un sistema comunitario de cuidados médicos que vincula a ex-convictos con servicios educativos y cuidados médicos dentro y fuera de la correccional. Los doctores de los centros de salud de los vecindarios donde residen los prisioneros, asisten a la cárcel para brindarles tratamiento y continúan atendiéndoles una vez libres. Las personas encargadas de manejar cada caso se encargan de diseñar un plan de salida, y una enfermera de tiempo completo se dedica a atender a los reos con enfermedades serias o crónicas. Este sistema ha demostrado su efectividad y bajo

costo, ha logrado disminuir las tasas de re-encarcelamiento y ha aumentado la cantidad de reos libres que reciben atención médica.

El "Centerforce Health Program Division" (un programa con base en la prisión) trabaja en dos prisiones californianas con el personal y los reos ofreciendo prevención y educación completa sobre VIH, hepatitis y ETS. Los reos son capacitados para educar a sus compañeros (peer educators), orientar a los recién ingresados y junto con el personal del Centerforce, proveer educación y prevención secundaria para los reos VIH+. Centerforce ofrece también manejo de casos de prevención para los presos que están por salir. Centerforce organiza ferias de salud para éstos últimos para que conozcan a los proveedores de servicios comunitarios. Los hombres que recibieron educación antes de salir, estuvieron significativamente más propensos a usar un condón la primera vez que tuvieron sexo una vez liberados. 1

¿qué queda por hacer?

El éxito de las labores de prevención con los reclusos sólo es posible con la colaboración de ellos mismos, del personal del centro correccional y de las organizaciones comunitarias y de salud. Para lograr esta colaboración es necesario trabajar arduamente ya que estas instituciones muchas veces se desconfían mutuamente y pueden tener misiones diferentes. La participación de los reclusos o ex-reclusos como educadores es vital tanto en la educación como en la defensa de sus derechos. Los servicios educativos, sociales, psicológicos y médicos también deben colaborar; ya que muchos reclusos tienen triples diagnósticos tales como enfermedades infecciosas, abuso de estupefacientes y enfermedades mentales.

Los programas por abuso de estupefacientes-tanto en las prisiones, cárceles y en la comunidad (una vez fuera de la cárcel)-son sumamente importantes. Las leyes que impiden que los reclusos tengan acceso a condones y jeringas limpias o esterilizadas deben ser cuestionadas. Análisis y pruebas de detección voluntarias de VIH, ETS, TB y hepatitis deben ponerse disposición de todo recluso. Todo aquel con resultados positivos (incluso los UDI), deben tener acceso a programas integrales de tratamiento del VIH, HVC y otras infecciones.

<http://www.caps.ucsf.edu/publications/carcelesrev.html>

MUJERES PRESAS EN EL MARCO PENAL, PENITENCIARIO, Y POST PENITENCIARIO

El proyecto de investigación MIP ha analizado la realidad de las mujeres en las prisiones europeas y su trayectoria a la salida de prisión poniendo el énfasis en el análisis de la eficacia de las políticas sociales y penitenciarias dirigidas a promover la integración social y laboral de estas mujeres hoy en día insuficiente tanto a nivel europeo, estatal como regional.

El proyecto MIP : Mujeres, Integración y Prisión. Análisis de los procesos de integración socio-laboral de las mujeres presas en Europa" (2002-2005) financiado bajo el V programa marco de la UE. Ha sido coordinador por SURT, Asociación de mujeres para la inserción laboral (España) con la participación de los equipos de Keele University (Inglaterra), Central European University (Hungría), Universidad del País Vasco (España), Asociación FAIRE (Francia), Asociación Antigone Onlus (Italia), Asociación BAG-F (Alemania). Además del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona como consejo consultor.

http://www.penelopes.org/Espagnol/xarticle.php3?id_article=1549

LA INTERVENCIÓN PENAL Y PENITENCIARIA EN CUESTIÓN

La investigación europea cuestiona la adecuación de las políticas llevadas a cabo en las prisiones europeas y a la salida de prisión.

Las políticas dirigidas a dar soporte a los procesos de reintegración social de las mujeres (ex) presas, no son efectivas en la práctica.

El proyecto de investigación MIP ha analizado la realidad de las mujeres en las prisiones europeas y su trayectoria a la salida de prisión poniendo el énfasis en el análisis de la eficacia de las políticas sociales y penitenciarias dirigidas a promover la integración social y laboral de estas mujeres.

La investigación ha identificado los factores clave que afectan a la exclusión y la integración asocial de las mujeres encarceladas.

El MIP ha confirmado que la mayoría de las mujeres encarceladas se encontraban ya antes de su paso por prisión con graves desventajas socio-económicas. Los seis países participantes evidencian que dentro de las prisiones de mujeres hay una sobre representación de mujeres con escasos ingresos, mujeres pertenecientes a minorías étnicas, mujeres drogodependientes, mujeres extranjeras, y mujeres que han sufrido violencia a lo largo de su vida.

http://www.penelopes.org/Espagnol/xarticle.php3?id_article=1550

LOS CUATRO PLANOS DE LA SEGURIDAD

***Daniel Wagman**

Un concepto clave en el mundo actual es la seguridad y como contrapartida también su opuesto: la inseguridad. Buena parte de los acontecimientos de la vida contemporánea tienen que ver con la seguridad en todas sus variantes: internacional, nacional y cotidiana. Sin duda, la búsqueda de la seguridad es un requisito básico para que el ser humano pueda satisfacer otras necesidades vitales. Sin embargo, el concepto de la palabra seguridad es abstracto, etéreo y poco concreto.

Es recomendable sospechar de una palabra o concepto cuyo significado es universalmente aplicable a una diversidad de personas, realidades e instituciones ya que termina por carecer de sentido. La falta de definición en el caso de la seguridad es de tal magnitud que paradójicamente tras su búsqueda no solamente se despliegan cantidades astronómicas de recursos materiales o humanos, sino que también en su nombre se cometen verdaderos crímenes y atropellos contra los derechos humanos. Sin ir muy lejos, la invasión a Irak es un claro ejemplo.

Por esto me parece muy importante el tema de este congreso sobre Política Social y Seguridad Ciudadana, y creo que servirá para que podamos avanzar un poco más en la comprensión de qué es la seguridad, la inseguridad y qué se puede hacer para alcanzar vidas y sociedades más seguras.

La formulación Política Social y Seguridad Ciudadana posiblemente sugiera una imagen más concreta, aunque no por ello menos falsa, acerca de la seguridad. Por un lado, el concepto de seguridad relacionado con la existencia de delito. Por otro, la idea que relaciona a la delincuencia con los problemas de exclusión, de marginación y de pobreza. Y asimismo, la relación con las

políticas sociales, hay un discurso que alega que si se actúa sobre la exclusión y marginación –las supuestas fuentes de delito– se puede reducir el delito y lograr una sociedad más segura para todos. Hay datos empíricos que parecerían sostener esta visión: en las cárceles hay una mayoría de personas de sectores desfavorecidos, de personas excluidas. Aunque es un resumen algo simplista del discurso, creo que recoge un amplio sentir de la sociedad.

http://www.iigov.org/seguridad/?p=17_01

ENTREVISTA CON EL COORDINADOR DE REHABILITACIÓN DE DROGAS DE LA CÁRCEL DE GLENDAIRY, BARBADOS: CEPHUS SEALEY

El Observador – primer trimestre 2003 Observatorio Interamericano sobre Drogas

Contribución de Tessa Chaderton-Shaw, Gerente del

Consejo Nacional Contra el Abuso de Drogas de Barbados (NCSA)

<http://www.ncsa.org.bb>

La persona encargada de rehabilitar a los presos de la Cárcel Glendairy de Barbados es el Coordinador de Rehabilitación, Cephus Sealey. El trabaja desde la cárcel con hombres y mujeres. Ha implementado programas de educación y orientación con los menores internos que están en las "Escuelas industriales gubernamentales" en Dodds y Summervale. El programa tiene cuatro componentes: educación, tratamiento, orientación previa a la salida de cárcel, y orientación individual. Los presos entran en el programa antes de cumplir sus sentencias para poder reintegrarse mejor a sus comunidades. Asesoría individual también se ofrece a los presos que no puedan aún interactuar socialmente por diversos motivos. Una vez completado el programa, "se anima a todos los presos a ponerse en contacto con agencias comunitarias para que puedan continuar su vida sin drogas o bien con un estilo de vida ligado a la reducción del daño, y con mejor información sobre los efectos de las drogas en las personas.

Cephus dice que ha habido buenos resultados con este programa, y "desde que el programa empezó en junio, ninguno de los presos lo ha querido abandonar antes de que se acabara; el programa tiene lugar de 8:45 a 11:45, pero a veces se alarga hasta las 12 del mediodía por el interés que generan los temas de discusión."

Así mismo, dice que ex - reclusos que participaron en el programa quedaron muy satisfechos y han continuado con tratamiento adicional una vez cumplida la condena; también un número muy alto de presos se están apuntando actualmente al programa.

Servicios de rehabilitación de drogas en prisiones

El Programa de Rehabilitación y Orientación de Drogas para Presos (IDRC) es un programa estructurado que está diseñado para facilitar la rehabilitación de drogodependientes en las instituciones penitenciarias (en particular, la Cárcel de Glendairy y eventualmente las "Escuelas Industriales gubernamentales.") A los presos se les enseñan varios conceptos relacionados a la adicción; se les anima a autoevaluarse y conocer aspectos de prevención de recaída al mismo tiempo que aprenden más sobre su adicción. También tiene el objetivo de capacitar a los presos para que vean el coste de su dependencia. El enfoque en la espiritualidad y el modelo de tratamiento de 12 pasos (usado en Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos) son los componentes centrales del programa y se usan para ayudar a los internos a conseguir sus objetivos. El programa incluye educación, tratamiento, orientación y grupos de ayuda previa a la salida de la cárcel. Adicionalmente, el programa intenta asegurar que los participantes sean referidos a los recursos comunitarios apropiados para evitar la recaída.

http://www.cicad.oas.org/oid/NEW/Information/EIObservador/EIObservador1_2003/BarbadosESP1.pdf

LA DELINCUENCIA FINANCIERA

Carlos Jiménez Villarejo

Revista HIKA 167-168 zka. 2005ko ekaina/uztaila

Sistema financiero, delincuencia y fiscalidad

Paraísos fiscales

Se ha venido hablando de ello, pero con la trama de blanqueo de dinero descubierta en la Costa del Sol ha vuelto a ser noticia destacada y objeto de comentario. Hablamos de sociedades tapaderas, de paraísos fiscales como Gibraltar, pero todo ello referido, fundamentalmente, a las finanzas derivadas de actividades delictivas. Cuesta más que se ponga en el centro de la información cómo escapan a la fiscalidad fortunas privadas, empresas multinacionales, etc., esa gran masa financiera que opera internacionalmente eludiendo toda contribución social.

Carlos Jiménez Villarejo

Queridos amigas y amigos: estoy aquí, en nombre de Attac-España, como fiscal demócrata y de izquierdas, para participar, desde mi experiencia profesional, en este foro con un triple objetivo:

La Declaración del Milenio de Naciones Unidas (8 de septiembre de 2000) proclama como valor fundamental de las relaciones internacionales, entre otros, el de la **solidaridad**, de tal forma que «*los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social*». Y asienta la **seguridad**, entre otros objetivos, en la «*lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones... y el blanqueo de dinero*». Así mismo, plantea como una de las condiciones para el desarrollo y la erradicación de la pobreza «*la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales*», que, ente otros requisitos, debe estar «*basado en normas*». Establece, por tanto, un marco programático que asocia la **justicia social** a una **triple exigencia**, un sistema financiero transparente, aplicable a los movimientos internacionales de capital, hacer frente a la delincuencia transnacional y, desde luego, una regulación eficiente.

Ante esta realidad, el Tratado de la Unión Europea, según expresa su Preámbulo, impulsa un espacio de libertad, seguridad y justicia a partir de la promoción del «*progreso social y económico de sus pueblos*» y del «*principio de desarrollo sostenible*». Presupuestos que deben informar el proceso de aproximación de los ordenamientos nacionales para garantizar mejor y hacer más eficaz la cooperación policial y judicial frente a diversas formas de delincuencia y, en particular, la «*corrupción*» y el «*fraude*». Es decir, estamos ante una economía liberalizada, internacionalizada, con una interdependencia de los mercados,

donde la facilidad de desplazamientos, la inmediatez de las comunicaciones y transacciones, los avances tecnológicos y la asimetría de los ordenamientos nacionales favorecen la actividad delictiva cuando se produce desde o a través de las grandes corporaciones (*Corporate Crime*).

Pueden leer todo el artículo en:

http://www.ikusbide.net/new-file-storage/download/Sobre_la_delincuencia_financiera_HIKA.doc?version_id=3488

EL DIRECTOR DE NANCLARES OCUPARÁ UN CARGO DE RESPONSABILIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL

27/10/05. Jesús Moreno deja la dirección del centro penitenciario de Nanclares de la Oca (Álava) para ocupar un puesto de responsabilidad en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en Madrid.
















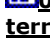



Moreno, madrileño de 45 años y licenciado en Derecho, ha trabajado en el centro alavés desde 1985, en el que ocupó las Subdirecciones de Régimen y Seguridad hasta que en 1993 fue nombrado director del mismo, cargo que ha desempeñado hasta la fecha.




























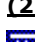
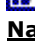



El nombramiento del nuevo director del centro penitenciario se hará público en los próximos días.


















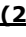


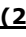





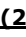



[Volver al inicio](#)












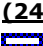



















ALBISTEAK – NOTICIAS





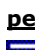
































2005 OCTUBRE - URRIA









-  [051001 El Pais La Ertzaintza grabará los interrogatorios de los detenidos incomunicados.doc \(23 KB\)](#)
-  [051001 El Pais Los presos saharauis ponen fin a su huelga de hambre.doc \(20 KB\)](#)
-  [051004 El Pais Guantanamo, contado en directo.doc \(29 KB\)](#)
-  [051004 El Pais La delincuencia sigue creciendo en la región \(26 KB\)](#)
-  [051004 Gara La situación de Martutene es lamentable \(22 KB\)](#)
-  [051005 DARIO VASCO -La Diputación afirma que la situación de Martutene no se puede mantener \(70 KB\)](#)
-  [051005 DEIA - Carcel de Nanclares Obscenidad Institucional \(18 KB\)](#)
-  [051005 DEIA - El Senado tambien rechaza el uso de heroína en Nanclares \(13 KB\)](#)
-  [051005 DIARIO DE ALAVA el senado también rechaza el uso de heroína en nanclares \(22 KB\)](#)
-  [051005 EL DIARIO VASCO La Diputación afirma que la situación de Martutene no se puede mantener \(22 KB\)](#)
-  [051005 El Pais El 23% de los menores que delinquen reinciden \(24 KB\)](#)
-  [051005 GARA - Amplio rechazo vecinal al futuro proyecto de cárcel en Santa Lucía \(20 KB\)](#)
-  [051005 LA VANGUARDIA - Interior defiende registros a detenidos desnudos aunque se vulneren sus derechos \(11 KB\)](#)
-  [051006 AGENCIAS - Bush afirma que prohibir la tortura a prisioneros de guerra complica su lucha contra el terrorismo \(44 KB\)](#)
-  [051006 El Pais Bush defiende que prohibir la tortura a presos de guerra complica su lucha contra el terrorismo \(24 KB\)](#)
-  [051006 El Pais Justicia alerta de que tiene listas de espera para aplicar medidas alternativas a la prisión \(22 KB\)](#)
-  [051006 Yahoo Noticias- Experto en sanidadpenitenciaria de tda España abordara la Hepatitis y el VIH \(28 KB\)](#)
-  [051007 BERRIA Preso bat hil da Iruñeko espetxean \(20 KB\)](#)
-  [051007 BERRIA Presoen egoera ontzeko tresnei eustea nahi du Iñigo Lamarcak \(24 KB\)](#)

-  [051007 BERRIA Senatuak neurriak eskatu ditu presoak torturatu ez ditzaten \(23 KB\)](#)
-  [051007 Diario de Noticias de Alava Lamarca pide esfuerzos para garantizar el derecho a la dignidad en las cárceles \(24 KB\)](#)
-  [051007 Eitb Hallado muerto un preso en la carcel \(24 KB\)](#)
-  [051007 Eitb Parlamento Vasco exige la transferencia de prisiones \(31 KB\)](#)
-  [051007 El Correo Digital Más de setenta iniciativas se acumulan para su debate en sesión plenaria \(22 KB\)](#)
-  [051007 EL MUNDO ALERTAN SOBRE SU GRAVE ESTADO DE SALUD \(38 KB\)](#)
-  [051007 El Pais El Senado de EE UU desafía a Bush al prohibir los malos tratos a prisioneros \(24 KB\)](#)
-  [051007 El Pais Justicia quiere aumentar hasta dos años las penas en los delitos más graves cometidos por menores \(24 KB\)](#)
-  [051007 El Pais La UE exige a Cuba que mejore las condiciones de los presos políticos \(26 KB\)](#)
-  [051007 GARA - EEUU alimenta a la fuerza a prisioneros en huelga de hambre en Guantánamo \(25 KB\)](#)
-  [051007 Gara Aparece muerto un preso en la cárcel de Iruñea \(20 KB\)](#)
-  [051007 LA VANGUARDIA - El Gobierno aprueba reformar la Ley del Menor para hacer frente al acoso escolar y a las bandas juveniles \(29 KB\)](#)
-  [051008 Eitb El Parlamento Vasco investigará las muertes de presos en Nanclares \(26 KB\)](#)
-  [051008 El Correo Digital El Parlamento vasco reclama la transferencia de prisiones ante el deterioro de Nanclares \(22 KB\)](#)
-  [051008 El Pais - Menos cárceles \(22 KB\)](#)
-  [051008 EL PAIS - Menos cárceles \(335 KB\)](#)
-  [051008 El Pais El Parlamento reclama a Prisiones que investigue las muertes en Nanclares \(24 KB\)](#)
-  [051008 El Pais La Ley del Menor dictará órdenes de alejamiento en casos de acoso escolar \(26 KB\)](#)
-  [051008 El Pais Los sanitarios advierten de que un tercio de los presos andaluces padece hepatitis C \(26 KB\)](#)
-  [051008 EL SUR DIGITAL - UNO DE CADA TRES INTERNOS EN LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS TIENE SIDA Y LA MITAD, HEPATITIS C \(22 KB\)](#)
-  [051008 GARA - AI solicita la abolición total y definitiva de la pena de muerte \(22 KB\)](#)
-  [051008 GARA - La Camara de Gasteiz acuerda enviar a Langraiz una Delegación \(30 KB\)](#)
-  [051008 LA VOZ DE GALICIA - El abogado del Estado recurre la sentencia por el asesinato de un preso en la cárcel de A Lama \(21 KB\)](#)
-  [051010 El Diario de Noticias de Alava El Parlamento Vasco reclama al Gobierno central que investigue las muertes en Nanclares de la Oca \(22 KB\)](#)
-  [051010 El Diario de Noticias de Alava La tasa de delincuencia en la CAV es 35 puntos inferior a la del Estado \(21 KB\)](#)
-  [051010 EUROPAPRESS Los enfermeros abogan por la integración de la sanidad penitenciaria en el Sistema Nacional de Salud \(21 KB\)](#)
-  [051010 GARA - Fuerzas de ocupación y resolución de conflictos \(24 KB\)](#)
-  [051010 LA VANGUARDIA - Soy un preso, tengo un problema \(28 KB\)](#)
-  [051010 LA VOZ DE GALICIA - El hospital Juan Canalejo dispondrá de un módulo blindado para presos \(21 KB\)](#)
-  [051010 Salhaketa - Comunicado OTRA MUERTE BAJO CUSTODIA \(46 KB\)](#)
-  [051011 DIARIO DE NAVARRA - APROBADA LA CREACION DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA PARA NAVARRA \(21 KB\)](#)
-  [051012 EUROPA PRESS- Lageneralitat ultima el nuevo reglamento penitenciario para someterlo a consulta de los operadores judiciales \(22 KB\)](#)

-  [051012 Europa Press Piden siete años de carcel para dos policias nacionales por robar y torturar a dos ciudadanos en Madrid en 2001 \(22 KB\)](#)
-  [051013 CAMBIO DE SONORA- tratara la Justicia como adultos a menores delincuentes \(27 KB\)](#)
-  [051013 Diario de Noticias de Alava EEUU CONDENA A CADENA PERPETua POR DELINQUIR SIENDO MENOR \(21 KB\)](#)
-  [051013 Diario de Noticias de Alava Vitoria contará en 2006 con un nuevo juzgado de Vigilancia Penitenciaria \(21 KB\)](#)
-  [051013 DIARIO DE TORREDONJIMENO - El Juzgado archiva la denuncia de tratos vejatorios a internos del centro de menores de las lagunillas \(22 KB\)](#)
-  [051013 LA VANGUARDIA - Amnistía denuncia a EE pos la cadena perpetua a menores \(28 KB\)](#)
-  [051013 LA VERDAD ALICANTE- Privatizan el equipo tecnico de menores pese al rechazo de los expertos \(30 KB\)](#)
-  [051013 TKT Salhaketa atribuye responsabilidades a la Ertzaintza \(27 KB\)](#)
-  [051014- Expertos en sanidad penitenciaria de toda España abordarán en Córdoba la hepatitis y el VIH como patologías habituales \(26 KB\)](#)
-  [051014 Heraldo de Aragón Otro preso de Zuera aparece ahorcado en su celda \(21 KB\)](#)
-  [051014 Información de Alicante Investigan la muerte de un recluso en su celda \(22 KB\)](#)
-  [051014 TKT Estrasburgo admite la denuncia de Mikel Iribarren \(27 KB\)](#)
-  [051014 DIARIO MEDICO- El tratamiento medico del VHC debe ser universal en los reclusos \(42 KB\)](#)
-  [051015 BELLACIAO- Prison a vie pour les mineurs, les etats-unis accuses de violer le droit international \(28 KB\)](#)
-  [051015 El Pais Se suicida un preso en la cárcel de Zuera \(20 KB\)](#)
-  [051015 LA NUEVA ESPAÑA- Diecisiete menores cumplen en la ciudad medidas de servicio a la comunidad \(26 KB\)](#)
-  [051015 TKT El Parlamento Vasco propondran que sea onliqatori la grabacion de la estancia de los detenidos \(28 KB\)](#)
-  [051016 EL COMERCIO DE PERÚ- La concesion privada de los penales, un alternativa que debe ser estudiada \(26 KB\)](#)
-  [051016 El Correo El Gobierno Vasco rechaza indignado el endurecimiento de las penas a los menores \(25 KB\)](#)
-  [051016 EL CORREO- Urra aboga por endurecer la Ley de Menor sólo en los casas mas extremos \(29 KB\)](#)
-  [051016 El Pais - Camellas y reinas por un día \(26 KB\)](#)
-  [051016 GARA - Decenas de prisioneros mueren bajo el fuego en una cárcel al este de Argentina \(22 KB\)](#)
-  [051016 LA VANGUARDIA - Las autoridades elevan a 32 los muertos por el motín en una cárcel de Argentina \(22 KB\)](#)
-  [051017 EL COMERCIO DE PERÚ- Miles de presos jovenes hacen cursos de maestria delictiva en la carcel \(36 KB\)](#)
-  [051017 El Correo Un motín en un penal argentino desata un incendio que acaba con la vida de 32 reclusos \(22 KB\)](#)
-  [051017 El Pais - 32 presos mueren durante un violento motín en Argentina \(23 KB\)](#)
-  [051017 El Pais - Cárceles con hacinamiento y en situación explosiva \(20 KB\)](#)
-  [051017 El Pais - Menores delincuentes \(22 KB\)](#)
-  [051018 AL BAYANNE- Condamnation des enfants a la prison a perpetuite \(30 KB\)](#)
-  [051019 LA VANGUARDIA - Alumnos del IQS darán clases a jóvenes presos \(20 KB\)](#)

-  [051020 Diario Sur - Melilla La abogacia del Estado inicia acciones legales contra Prodein \(20 KB\)](#)
-  [051020 El Faro de Melilla - Abogacia del Estado inicia actuaciones contra Prodein \(22 KB\)](#)
-  [051020 LA VOZ DE GALICIA - Preso, preso quiero ser... \(22 KB\)](#)
-  [051020 Terra EFE - Dos años de prisión para un policia por abusos sexuales a una menor \(21 KB\)](#)
-  [051021 DEIA - Agipad recibe premio \(17 KB\)](#)
-  [051021 DEIA - Azkarraga cree urgente reducir el numero de presos en Langraitz, donde la situación es angustiosa \(29 KB\)](#)
-  [051021 DEIA - Nueva acusación de torturas de un ex recluso de Guantánamo \(26 KB\)](#)
-  [051021 DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Azkarraga considera urgente reducir el número de presos de Nanclares de la Oca \(24 KB\)](#)
-  [051021 EL CORREO DIGITAL - Atender o reprender \(24 KB\)](#)
-  [051021 EL CORREO-Azkarraga dice que Nanclares de la Oca tiene un excedente de 220 reclusos \(22 KB\)](#)
-  [051021 EL PAIS - Azkarraga reconoce que Prisiones ya ha comenzado a resolver la situación de Nanclares \(24 KB\)](#)
-  [051021 GARA - Más de un centenar de presos han muerto desde 2002 en centros de detención de EEUU \(25 KB\)](#)
-  [051021 GARA - Presoak beren sorterrian izateko eskatu zion Azkarragak Gallizori \(20 KB\)](#)
-  [051021 LA VOZ DE GALICIA - El centro de reinserción de la Torre tendrá capacidad para 150 reclusos \(24 KB\)](#)
-  [051021 LA VOZ DE GALICIA - Una treintena de funcionarios reforzarán la plantilla de la cárcel \(22 KB\)](#)
-  [051021 TKT-Es necesario reducir el numero de reclusos en Langraiz \(24 KB\)](#)
-  [051022 DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Gloria Sánchez hace el Camino de Santiago con presos de Nanclares \(20 KB\)](#)
-  [051022 GARA - Tragedia en la cárcel \(22 KB\)](#)
-  [051022 Publicaciones del Sur- Un años y nueve meses de prision al policia que agredio a un joven \(24 KB\)](#)
-  [051023 EL PAIS- Peligro de muerte en prisión \(30 KB\)](#)
-  [051024 Diario de Cádiz - Fallece el acusado de asesinar al confidente Cerrudo \(21 KB\)](#)
-  [051024 DIARIO DE CADIZ - Fue encontrado muerto en la cama en el interior de la celda que compartía con otro preso \(21 KB\)](#)
-  [051024 DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Azkarraga preguntará mañana a Gallizo sobre las medidas previstas para la cárcel de Nanclares \(21 KB\)](#)
-  [051024 EL CORREO - Es estúpido creer que la pena de muerte les parará \(0 KB\)](#)
-  [051024 EL CORREO - Es estúpido creer que la pena de muerte les parará \(21 KB\)](#)
-  [051024 EL PAÍS - El Gobierno planea construir otras ocho cárceles hasta 2012 \(30 KB\)](#)
-  [051024 EL PAIS - El Supremo estudia pedir que se suavicen las penas para pequeños. \(22 KB\)](#)
-  [051024 EL PAIS - LA POLÍTICA PENITENCIARIA \(28 KB\)](#)
-  [051024 EL PAIS- El Gobierno planea construir otras ocho cárceles hasta 2012 \(36 KB\)](#)
-  [051024 EL PAIS- El Supremo estudia pedir que se suavicen las penas para pequeños \(26 KB\)](#)
-  [051024 EL PAIS Penas más duras y pocas alternativas \(28 KB\)](#)

-  [051024 LA VANGUARDIA - El Juez indaga abusos a menores acogidas \(26 KB\)](#)
-  [051024 Yahoo Noticias - El detenido que murió ayer en la comisaria de policia de marbella se quito la vida en su celda \(20 KB\)](#)
-  [051025 LA VANGUARDIA - Avaladas las penas mas graves a los maltratadores \(20 KB\)](#)
-  [051026 DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - El Supremo propone al Gobierno reducir las penas para los pequeños traficantes \(21 KB\)](#)
-  [051026 EL PAIS - El Supremo pide al Gobierno que atenúe las penas a los \(20 KB\)](#)
-  [051026 GARA - Cárceles con o sin barrotes \(22 KB\)](#)
-  [051026 GARA - Piden cambiar la ubicación de la cárcel \(21 KB\)](#)
-  [051026 LA VANGUARDIA - El Supremo propone rebajar las penas para pequeños traficantes \(22 KB\)](#)
-  [051027 NOTA DE PRENSA Jesús Moreno ocupará un puesto en la Dirección General-1 \(32 KB\)](#)
-  [051027 EITB- El director de la cárcel de Nanclares de la Oca deja su cargo \(24 KB\)](#)
-  [051027 EL PAIS - Once inmigrantes mueren en un incendio en un centro de detención del aeropuerto de Amsterdam \(25 KB\)](#)
-  [051027 La Moncloa - Jesús Moreno ocupará un puesto en la Dirección General \(32 KB\)](#)
-  [051027 LA VANGUARDIA - Al menos 11 muertos y 15 heridos tras un incendio en el aeropuerto de Amsterdam \(20 KB\)](#)
-  [051027 SALHAKETA - Valoración de SalHaketa del Ascenso del Director de Nanclares \(32 KB\)](#)
-  [051028 BERRIA - Langraizko zuzendariak kargua utzi du eta ardura handiagokoa emango diote. \(22 KB\)](#)
-  [051028 DEIA - Diez años trabajando en prisión \(185 KB\)](#)
-  [051028 DEIA - Salhaketa ve inaceptable el ascenso del director de la cárcel de Nanclares aunque se alegra de su partida \(28 KB\)](#)
-  [051028 DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Es una destitución encubierta o una forma de callarle \(44 KB\)](#)
-  [051028 EL CORREO - El ministerio del Interior releva al director de Nanclares tras las muertes de internos \(22 KB\)](#)
-  [051028 EL DIARIO DE ALAVA- Gallizo despleza al subdirector de Nanclares \(79 KB\)](#)
-  [051028 EL DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Algo se mueve en Nanclares \(22 KB\)](#)
-  [051028 EL DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Instituciones Penitenciarias traslada a 60 presos a otros penales para mitigar el hacinamiento \(22 KB\)](#)
-  [051028 EL PAIS - Presos y Carceles \(234 KB\)](#)
-  [051028 EL PERIODICO - Ramadán en prisión \(22 KB\)](#)
-  [051028 GARA - Ascenso para el director de la cárcel de Langraitz \(24 KB\)](#)
-  [051028 GARA - Salhaketa ve inaceptable el ascenso aunque se alegra de su partido \(22 KB\)](#)
-  [051028 IZARONEWS - El director de Nanclares de la Oca abandona la cárcel alavesa \(20 KB\)](#)
-  [051028 KAOSNLARED - Ascenso para el director de la carcel de Nanclares \(34 KB\)](#)
-  [051028 TKT- Ascenden al subdirector de la carcel de Nanclares \(34 KB\)](#)
-  [051029 DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA - Voluntarios de Nanclares estiman que el relevo del director del penal no variará la situación de los presos \(22 KB\)](#)
-  [051029 GARA - Denuncian una paliza mortal de la Policía a un saharai \(21 KB\)](#)
-  [051029 GARA - Las movilizaciones de Etxerat superan las 7200 personas \(22 KB\)](#)
-  [051030 ASAPA - Nueva muerte en la macrocarcerl de Zuera \(21 KB\)](#)
-  [051030 EITB - El Estado invertirá 135 millones hasta 2009 en la nueva cárcel y el nuevo aeropuerto \(26 KB\)](#)
-  [051030 EL PAIS - Romance de presas \(24 KB\)](#)
-  [051030 GARA - Reiteran que la política penitenciaria del Gobierno francés es \(23 KB\)](#)
-  [051030 Granada Digital - Aparecen ahorcados dos presos en la carcel de Soria \(21 KB\)](#)

-  [051031 DEIA - El PNV pide la comparecencia de Gallizo y Alonso ante la \(27 KB\)](#)
-  [051031 EITB - Aparece ahorcado en la cárcel de Soria el preso navarro José Ángel Altzuquren \(28 KB\)](#)
-  [051031 EITB - El PNV pide comparecer a Gallizo y Alonso ante la \(26 KB\)](#)
-  [051031 EL MUNDO - Otegi porta a hombros el féretro del etarra hallado muerto el lunes en su celda de la cárcel de Soria \(22 KB\)](#)
-  [051031 EL PAIS - El Gobierno hará caso al Supremo y atenuará las penas a los camellos \(26 KB\)](#)
-  [051031 EL PAIS - Hallan ahorcados a dos presos en la cárcel de Soria \(22 KB\)](#)
-  [051031 GARA - Diez años trabajando en la prisión \(24 KB\)](#)
-  [051031 GARA - Encuentran muerto a José Angel Altzuquren en una celda de Soria \(30 KB\)](#)

[Volver al inicio](#)

AGENDA

CONVOCATORIA NACIONAL NA759: PREMIO SOBRE MATERIA PENITENCIARIA

Asunto: Premio Nacional Victoria Kent, 2005.

Contenido de la Convocatoria: Se convoca el Premio Victoria Kent con el objetivo de fomentar la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria y premiar el trabajo de investigación más meritorio desde un plano histórico jurídico, psicológico o social de cualquier disciplina científica. Los temas -preferentemente- serán los siguientes:

- Mujer y drogas.
- Régimen abierto.
- Aplicación de la motivación en Centros Penitenciarios.
- Beneficios penitenciarios.

El premio tendrá una dotación de 3.000 EUR y dos accésit, dotados de 1.500 EUR cada uno.

Para más información, consultar la dirección Internet:

<http://www.otri.upco.es/revista/tiff/NA759.pdf>

Plazos: Fecha límite: 15 de noviembre de 2005

Fuente: Boletín Oficial del Estado de 14 de octubre de 2005, número 246. Orden INT/3176/2005 de 21 de septiembre de 2005 del Ministerio del Interior.

[Volver al inicio](#)

LIBURUAK – LIBROS

POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Retos de futuro para una Euskadi en Europa y en el Mundo.

AUTORES: César MANZANOS (coordinador) - Maria Luz DE LA CAL - Alfonso DUBOIS - Nekane JURADO - Ignacio MUÑAGORRI - Iker NABASKUES - Mikel NOVAL - Iñaki RUIZ DE PINEDO - Luis SANZO - Iñaki URIBARRI - Daniel WAGMAN

Edita Ikusbide, 2005

ISBN: 84-609-6414-0

La acción humana es una constante búsqueda y construcción de sentido a partir del cual se edifican las identidades, los universos de valores, los imaginarios en torno a lo que las cosas son o habrían de ser. Ni que decir tiene que en esta inseparable e indiferenciable relación entre los actos y las definiciones de los mismos, se encuentra uno de los fundamentos de esa construcción de sentido, y que, según el significado otorgado a las palabras, el tipo de acciones resultantes de las mismas, está condicionado por el uso e interpretación que demos a los conceptos que las sustentan.

Este es también el caso del término seguridad, que a semejanza de otros tan amplios, abstractos y polivalentes en su significación son utilizados como referentes a la hora de conducir el comportamiento humano y se sacralizan como fundamento de las políticas que han de articular cualquier orden social que busque referenciar y estructurar las sociedades. Pero este término, debido a su múltiple significación no es en absoluto neutral, ni mucho menos consensuable. Si la seguridad viene vinculada a la defensa de intereses generales, a la garantía de la convivencia, a facilitar las condiciones y calidad de vida imprescindibles para la paz social o a cualquier otro enunciado más o menos generalista, en función de que

entendamos por interés general, convivencia o paz social, en función de preguntas tales como por ejemplo la de quien, donde, para que, o en que condiciones, podemos entender por seguridad cosas muy distintas.

Este es el debate social que está por hacer y que para iniciarse se encuentra con un gran obstáculo que, una vez más, es lo viciado y adulterado que está el término puesto que ha sido secuestrado por las construcciones de significado hegemónicas que identifican seguridad con visiones que la contraponen a otro concepto de parecido contenido manipulado cual es el de libertad, o con visiones que plantean como único garante de la seguridad el recurso monopolista al uso de la violencia por parte de determinados estados, o a la inevitabilidad de invertir y legitimar políticas criminales, donde la centralidad para supuestamente garantizar la seguridad está en la acción de sistemas coercitivos tales como el militar, policial o penal.

Aquí en estas reflexiones realizadas bajo el título común de políticas sociales para la seguridad ciudadana, lo que pretendemos precisamente es contribuir a desnudar las definiciones prevalecientes sobre seguridad, objetivar el concepto y llevarlo al espacio social más amplio donde habría de anidar y desenvolverse. Hemos tratado de sacarlo de las visiones reduccionistas, y por ello tendenciosas, que lo condenan al ámbito de las políticas criminales, para situar ambas cuestiones, es decir, el concepto de seguridad ciudadana y el de políticas criminales, en el lugar de donde nunca debieron de ser expulsadas. Éste no es otro que el espacio más amplio de la seguridad social y de las políticas sociales al que han de estar supeditadas, y por el que muy frecuentemente han de ser sustituidas.

RECORRIDOS Y POSIBLES FORMAS DE PENALIDAD

Autor: Rivera Beiras, Iñaki

Materia: Derecho Penal

Isbn: 84-7658-726-0

La problemática del castigo ha recorrido una historia de explicaciones, justificaciones, mitologías e impugnaciones que han abarcado diversos campos del conocimiento. Más allá de los velos con los que el castigo ha sido cubierto una y otra vez, sus formas han ido variando y sus contornos han adquirido expresiones cada vez más irracionales en los últimos tiempos.

POLÍTICA CRIMINAL Y SISTEMA PENAL : VIEJAS Y NUEVAS RACIONALIDADES PUNITIVAS

Autor: Rivera Beiras, Iñaki

Materia: Derecho Penal, Literatura Española. Otros géneros

Isbn: 84-7658-720-1

Esta obra representa la culminación de un proceso de estudio, discusión e investigación que ha tenido lugar en estos últimos años. El entusiasmo y participación de los estudiantes contribuyó a alimentar aquella tarea inicial y la misma tomó el rumbo de un proceso mucho mayor, mucho más rico, por lo cual requirió la colaboración de otros/as colegas docentes e investigadores de Barcelona, Galicia y Euskadi, quienes se unieron al proyecto que ahora se presenta con sumo entusiasmo.

El volumen se ha estructurado en tres partes. La primera aborda el debate epistemológico e inicia el recorrido del pensamiento criminológico y política criminal que alcanza hasta la etapa de enajenación europea simbolizada en el universo concentracionario. La segunda parte inicia su andadura precisamente tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Comienza ahí el momento dorado del constitucionalismo social y el del garantismo penal. Evidentemente ello no puede comprenderse en su totalidad sin el recuerdo, la vigencia de aquel universo concentracionario antes aludido. El estado social edificado a caballo de las constituciones no tardaría en entrar en crisis. O'Connor definió para siempre la crisis fiscal del Estado cuando, a partir de los conflictos de 1973, los Estados comenzaron la reducción de los gastos público y social. Finalmente, la tercera parte alcanza la comprensión de las políticas penales que se han venido desarrollando en el Estado español. La obra termina con un capítulo dedicado a la postrera reforma española en materia de cumplimiento de penas privativas de libertad, y con una última reflexión en torno a la idea de un Derecho penal intercultural en el marco de la crisis del concepto de soberanía. La presente obra ha sido coordinada por Iñaki Rivera Beiras. En ella, además, han participado Elisabet Almeda Samaranch, Gabriel Ignacio Anitua, Mónica Aranda Ocaña, Francisca Cano López, Patricia Faraldo Cabanas, Gabriel Miró Miquel, Marta Monclús Masó, Ignacio Muñagorri Lagúa, Gemma Nicolás Lazo y Diego Zysman Quirós.

POLÍTICAS SOCIALES Y CRIMINALES EN MATERIA DE DROGAS : RECURSOS SOCIALES, SANITARIOS Y EDUCATIVOS EN MEDIO AMBIENTE Y CERRADO

Autores: Cesar Manzanos (Coordinador), Belen Bilbao, Txus Congil, Petra Paula Merino, Xavier Arana, Daniel Wagman, Nekane San Miguel, Miguel Angel Ruiz, Mariam Salazar, Joseba Iraurgi, Salvador Rodríguez, Carmelo Araluce, Gabriel Roldan

Materia: Sociología, Derecho Penal y Asistencia Social

Isbn: 84-609-7445-6

Las actuales políticas prohibicionistas y penalizadoras vigentes en materia de drogas desarrollan procesos de estigmatización y criminalización hacia determinados sujetos sociales. Son el marco político-jurídico imprescindible para que quienes controlan el mercado de las drogas legalizadas e ilegalizadas obtengan sus máximos beneficios. El prohibicionismo y la criminalización lejos de contribuir a regular el uso y reducir el abuso de drogas, reproducen y cronifican un modelo de sociedad drogodependiente. En las aportaciones que aquí se recogen, se enfrenta una tarea fundamental: cuestionar y redefinir los objetivos de los actuales discursos y prácticas en materia de drogas desde las políticas sociales y a partir de las experiencias y aportaciones históricas que en diversos ámbitos de lo social (sanitario, educativo, asistencial, etcétera) vienen desarrollando multitud de entidades asociativas e institucionales tanto en medio abierto como dentro del sistema penal.

LA DETENCIÓN Y EL INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

Autor: Martínez Pardo, Vicente José

Materia: Migración. Emigración, colonización. Derecho Administrativo. Derecho Penal

Isbn: 84-370-6274-8

PRISON : PEINE DU PAUVRE, PAUVRE PEINE **« PAUVRETÉ, EXCLUSIONS : LA PRISON EN QUESTION »**

adressez vous à Emmaüs France :

www.emmaus-france.org

dossier spécial du n°47 de *Dedans dehors*

paru le 21 janvier 2005

Aujourd'hui comme hier, la prison en France a partie liée avec la pauvreté. Parce qu'elle accueille majoritairement des pauvres, à qui elle impose parfois de vivre dans le plus grand dénuement, et qui en ressortent pour la plupart plus pauvres qu'ils n'y étaient entrés. Cette situation ne doit rien au hasard mais reste le produit d'une pénalisation de la misère, de l'absence du droit commun et de la protection sociale derrière les murs et du primat accordé à la mission de garde et de sécurité sur celle de réinsertion sociale.

Outre l'analyse des mécanismes qui ancrent la pauvreté et l'exclusion à la prison, des exemples et expériences respectueuses des droits des personnes et réinsérantes seront présentés par les différents acteurs du monde judiciaire et carcéral, de l'action sociale et de la solidarité. Ensemble, ils envisageront les évolutions nécessaires en amont de l'incarcération, pendant la détention et à la sortie de prison.

LES CONDITIONS DE DÉTENTION EN FRANCE **RAPPORT 2005**

En 2003, dans sa première édition, le rapport de l'Observatoire international des prisons faisait état d'une institution carcérale minée par la surpopulation. Deux ans plus tard, force est de constater que le tableau s'est encore assombri. Tandis que l'immense majorité des personnes privées de liberté demeure soumise à une promiscuité dégradante, l'escalade sécuritaire dans laquelle s'est engagé le gouvernement l'a conduit à écarter de l'agenda politique toute idée de réforme des conditions de détention. En répondant aux constats répétés des violations de la dignité des personnes détenues par la construction de nouvelles prisons, le ministère de la Justice s'accommode sans état d'âme d'une « *humiliation pour la République* », un temps dénoncée par les parlementaires unanimes.

Restituant l'ensemble des faits constatés par l'OIP sur la période 2004/2005, ce nouveau rapport dresse un état des lieux des conditions de vie et de travail derrière les murs des prisons françaises. Après un rappel et une mise en perspective des politiques pénale et pénitentiaire en vigueur, l'OIP s'attache à décrire toutes les dimensions de cet univers opaque : intimité et liens familiaux, accès aux soins, mortalité et suicides, régimes disciplinaire et d'isolement, travail et formation professionnelle, activités éducatives et culturelles, argent et coût de la vie, libération conditionnelle, permissions de sortir et semi-liberté, préparation à la sortie... Sur tous ces aspects du quotidien carcéral pèse finalement le choix des pouvoirs publics de gérer la surpopulation carcérale et l'allongement des peines en renforçant les mesures de sécurité. Cette orientation contamine tout le système pénitentiaire, nourrit les violences derrière les murs et annihile tout effort de préparation au retour dans la vie libre.

À l'heure où la réponse carcérale tend à se généraliser, cette radiographie donne à voir et aide à comprendre le monde hors normes des prisons.

[***Volver al inicio***](#)

IRITZIA OPINIÓN

INACEPTABLE: ASCIENDEN AL DIRECTOR DE LA CÁRCEL DE NANCLARES

En un escueto, pero jugoso comunicado enviado hoy por el gabinete de prensa de la Dirección General de Prisiones se lee: "Jesús Moreno deja la dirección del centro penitenciario de Nanclares de la Oca (Álava) para ocupar un puesto de responsabilidad en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en Madrid... El nombramiento del nuevo director del centro penitenciario se hará público en los próximos días".

El dato no tiene desperdicio... Es cierto que, por un lado, no podemos dejar de alegrarnos porque esta persona abandone su puesto en Nanclares de la Oca, sino fuera por que la justificación o decisión de la DGIP de "ascender" a una persona de la que llevamos meses pidiendo la dimisión por su responsabilidad política en las muertes y denuncias acaecidas en esa cárcel desde el 15 de diciembre pasado.

Este Director manifestó, cuando se solicitó su dimisión (como una de las medidas para acabar con una situación de falta de garantía de la seguridad personal de personas presas y del personas que trabaja en la prisión) que no dimitía porque su compromiso era seguir trabajar para mejorar la situación de la prisión. Ahora, quien tuvo esta responsabilidad, es "ascendido" (quizás abríamos de decir trasladado, apartado o aparcado) para ocupar un cargo ¿administrativo o político? en Madrid.

Como siempre, será muy difícil que nos enteremos de los entresijos, presiones, decisiones que se tejen en el seno de la administración burocrática del estado y especialmente cuando afectan a la gestión de esos espacios oscuros del poder que son las prisiones. Pero lo que si tenemos claro es que si es verdad que la actual DGP premia con ascensos a quienes gestionan las cárceles donde han aparecido nueve personas muertas en los últimos nueve meses, donde el subdirector de seguridad también presentó la "dimisión" por las denuncias por presuntas coacciones sexuales a mujeres presas (que están siendo instruidas en la actualidad) ¿Qué transparencia y ejercicio de garantías de derechos nos queda esperar en las cárceles? ¿Qué ejemplo de respeto a las leyes y al buen gobierno y seguridad jurídica damos a quienes son encarcelados por no respetar las leyes y atentar contra la seguridad ciudadana?

Queremos pensar que una vez más, este es una "destitución" anunciada como "ascenso"... Pero ya va siendo hora de hacer las cosas con la conciencia de respetar y hacer efectivos las dignidad y los derechos de las personas presas... De los más de 50 presos y presas de Nanclares que nos escribimos y de las otras muchas personas que por allí pasaron ninguna nos habló bien de la gestión de este Director, especialmente en los últimos dos años.

Este señor merecía haber sido cesado... de hecho debe ser cesado, porque sigue siendo responsable, por acción u omisión de todo lo que ha pasado.

Esta política de "ascender" a quien peor lo hace forma parte del oscurantismo y no reconocimiento explícito de sus errores con que ha actuado sistemáticamente durante muchos años la administración penitenciaria. Si hubiera hecho un ejercicio de humildad y honradez, de reconocimiento de sus errores, si no hubiera echado balones fuera, a lo mejor hoy esta institución antidemocrática y autoritaria, serviría para socializar, o cuando menos para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos y mínimos de dignidad que exigimos para todas las personas presas: derecho a la salud, a la integridad física, psíquica y sexual, a la vida respetada en todas sus formas... Tengamos en cuenta que las instituciones del Estado han de ser el ejemplo del respeto a las leyes y como tal ha de exigir responsabilidad a aquellos que las dirigen y responsabilizarse, a su vez, de las personas en quienes delega esta responsabilidad.

Por eso exigimos que el "ascendido" Sr. Moreno no ocupe NINGÚN CARGO de responsabilidad penitenciaria, porque si algo ha quedado claro en los últimos meses ha sido su irresponsabilidad al frente de una cárcel en la que la gente ha estado perdiendo la salud, la esperanza, la dignidad en todas sus formas y hasta la vida.

Y puesto que el Sr. Moreno no ha tenido el valor de dimitir, le pedimos a la Directora General de IIPP que tenga el valor de cesarlo.

Salhaketa

Gasteiz y Bilbao, 27 de octubre de 2005-10-27

ESTADOS UNIDOS TIENE UNA RED DE CÁRCELES CLANDESTINAS

051103 CORREO - Las cárceles secretas de la CIA

Los servicios de inteligencia de Estados Unidos operan con una red de prisiones extrajudiciales en países del Este europeo, Tailandia o Afganistán

PEDRO RODRÍGUEZ/CORRESPONSAL. WASHINGTON

Al creciente capítulo de cuestionables estrategias adoptadas por Estados Unidos después de la tragedia del 11-S, el periódico 'The Washington Post' ha añadido ayer la existencia de un sistema secreto de prisiones extrajudiciales a cargo de la CIA y que ha llegado a tener sucursales en ocho países como Tailandia, Afganistán, varias democracias de Europa del Este e, incluso, dentro de la misma base de Guantánamo. En el caso europeo, los servicios de inteligencia de Estados Unidos habrían reconvertido una antigua base soviética para la retención e interrogatorio de los principales cabecillas de Al-Qaida capturados hasta la fecha.

Estas instalaciones, bautizadas como 'puntos negros' en la jerga confidencial de Washington, han operado durante los últimos cuatro años con enorme discreción y opacidad. En Estados Unidos, la Administración Bush habría logrado que el Congreso federal no exigiera aclaraciones públicas sobre las condiciones de vida de estos cautivos, qué métodos de interrogatorios se aplican y cómo se decide a quién aplicar a este tipo de retenciones sin posibilidad de recursos judiciales.

De hecho, ante las perspectivas de un posible escándalo como el generado por los abusos atribuidos a soldados norteamericanos en la prisión iraquí de Abú Ghraib, la Casa Blanca solicitó el mes pasado al Congreso que los funcionarios de la Agencia Central de Inteligencia queden exentos de la reciente iniciativa legislativa, respaldada por una gran mayoría del Senado, que prohíbe el tratamiento cruel y degradante de cualquier prisionero bajo la custodia de Estados Unidos

Las revelaciones de abusos militares contra prisioneros en Irak y Afganistán -pese a que el Pentágono opera bajo regulaciones estrictas y una firme supervisión parlamentaria- habrían multiplicado las preocupaciones sobre el sistema carcelario de la CIA entre miembros del Congreso, gobiernos extranjeros y activistas de derechos humanos. Aunque no se ha confirmado oficialmente la existencia de estos 'puntos negros', responsables de los servicios de inteligencia americanos defienden la necesidad de retener e interrogar a terroristas sospechosos durante el tiempo que sea necesario sin restricciones impuestas por la Justicia civil o incluso los tribunales militares establecidos para los reconocidos prisioneros de Guantánamo. Sin embargo, mandos intermedios y profesionales de la CIA llevan al menos dos años cuestionando este sistema, alegando cuestiones legales, morales y de sentido práctico ante la perspectiva de retener de por vida y en secreto a un estimado centenar de recalitrantes terroristas. En este debate interno, se estaría insistiendo en que este improvisado sistema es insostenible a largo plazo y distrae a la Agencia Central de Inteligencia de sus misiones de espionaje. La Casa Blanca y el Departamento de Justicia se han negado ayer a comentar sobre estas informaciones. Scott McClellan, portavoz presidencial, se ha limitado a indicar que Estados Unidos se encuentra librando una guerra global contra el terror que requiere el interrogatorio de los líderes de Al-Qaida responsables de las muertes de miles de personas. 'The Washington Post', por su parte, ha optado por no publicar los países de Europa del Este implicados en este montaje a petición del Gobierno de Washington, que ha argumentado el riesgo de posibles venganzas terroristas.

[Volver al inicio](#)

ESTE KAK - ENLACES

COLEGIO DE ABOGADOS DE PAMPLONA

La web derecho penitenciario nace con la vocación de dar a conocer una rama del derecho olvidada.

A diferencia de lo que ocurre con otras ramas del Derecho no existen repertorios jurisprudenciales sobre Derecho Penitenciario y, en los repertorios generales, las sentencias sobre la materia son pocas y difíciles de encontrar; bibliografía al respecto, muy escasa, y revistas especializadas en esta rama del derecho, un anhelo.

La consecuencia de lo anterior es el deficiente conocimiento sobre la materia de los juristas.

El M.I. Colegio de Abogados de Pamplona, con el trabajo desarrollado por su SOJP, desearía suplir esta carencia a través de esta página WEB cuyos contenidos os invitamos a conocer.

Sólo a través de la formación y de la difusión de las posibilidades reinsertadoras que se encuentran latentes en nuestra legislación podremos contribuir a la consecución de la reinserción social que la Constitución prevé como sentido y finalidad de las penas privativas de libertad.

<http://www.derechopenitenciario.com/index.asp>

BOLETÍN OIJJ Nº 17 - SEPTIEMBRE, 2005

29/09/2005

OIJJ / Observatorio Internacional de Justicia Juvenil

Internacional - El boletín electrónico del OIJJ, es un servicio creado por el Observatorio para sus usuarios y colaboradores, para recibirlo mensualmente en su dirección de correo electrónico sólo es necesario registrarse como [usuario](#) o [colaborador](#).

http://www.oijj.org/boletin/es/boletin_17_2005.pdf

HANDBOOKS AND MANUALS ON THE UNITED NATIONS STANDARDS AND NORMS IN CRIME PREVENTION AND CRIMINAL JUSTICE

Human Rights and Pre-trial Detention: a Handbook of International Standards Relating to Pre-trial Detention, New York and Geneva, HR/P/PT/3, 1994.

[Arabic and Russian](#) available on-line. English available in print only (order).

Basic Education in Prisons (Manual), United Nations Office at Vienna and UNESCO Institute for Education, ST/CSDHA/25, 1995.

Available in print only (order).

United Nations Blue Book: Criminal Justice Standards for Peace-Keeping Police, handbook prepared by the Crime Prevention and Criminal Justice Branch, UNODC, 1994.

[English](#), [French](#), [Spanish](#), [Arabic](#), and [English-Croatian](#) available on-line. Chinese available in print only. Limited hard copies available (order).

Manual on the Effective Prevention and Investigation of Extra-Legal, Arbitrary and Summary Executions, ST/CSDHA/12.

[English](#) available on-line. French, Spanish, Russian and Chinese available in print only (order).

The United Nations and Juvenile Justice: a guide to international standards and best practice, International Review of Criminal Policy, 1998-1000, Nos. 49 and 50.

English, French, Spanish and Russian available in print only (order).

Handbook on Justice for Victims (focuses on the Declaration of Basic Principles of Justice for Victims of Crime and Abuse of Power), New York, 1999.

[English](#) available on-line.

Guide for policy makers on the Implementation of the United Nations Declaration of Basic Principles of Justice for Victims of Crime and Abuse of Power.

Available in print only (order).

Strategies for Confronting Domestic Violence: A Resource Manual, ST/CSDHA/20.

English, French, Spanish and Russian available in print only (order).

Strategies to Eliminate Violence against Women: A Resource Manual, International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy in cooperation with UNODC, the European Institute for Crime Prevention and Control (affiliated with the United Nations and the Latin American Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders, E/CN.15/1999/CRP.8.

[English](#) available on-line. French available in print only (order).

United Nations Manual on the Prevention and Control of Computer-related Crime, International Review of Criminal Policy, ST/ESA/SER.M/43-44, 96.IV.5.

English available on-line. French, Spanish and Russian available in print only (order).

Manual on the Model Treaty on Extradition and Manual on the Mutual Assistance in Criminal Matters,

International Review of Criminal Policy, ST/ESA/SER.M/45-46/96.IV.2.

English, French, Spanish and Russian available in print only (order).

http://www.unodc.org/unodc/crime_cicp_standards_manuals.html

UNITED NATIONS CRIME AND JUSTICE INFORMATION NETWORK, OR UNCJIN

The United Nations Crime and Justice Information Network, or **UNCJIN**, as mandated by United Nations Economic and Social Council resolution 1986/11. This electronic clearing-house represents the culmination of

several years of incremental efforts coordinated by the United Nations Centre for International Crime Prevention, Vienna.

<http://www.uncjin.org/Organizations/index.html>

THE CJCJ JUSTICE POLICY JOURNAL

The CJCJ Justice Policy Journal provides an international forum for researchers and policymakers to examine current justice issues and promote innovative policy solutions in a Web-based format that maintains the standards of an academic publication.

Editor Randall Shelden, Ph.D., Senior Research Fellow with CJCJ, Professor of Criminal Justice, University of Nevada-Las Vegas

Editor Daniel Macallair, M.P.A., Executive Director of CJCJ

Volume 2 - No. 1 - Summer 2005

ISSN 1530-3012

From the Editor

by *Randall G. Shelden, M.A., Ph.D.*

[[View Remarks](#)]

Focus on Family and Fatherhood: Lessons from Fairfax County's Responsible Fatherhood Program for Incarcerated Dads
by *Monica L.P. Robbers*

[[View PDF](#) | [View Abstract](#)]

The View From the Other Side of the Fence: Incarcerated Women Talk about Themselves

by *Annette Kuhlmann*

[[View PDF](#) | [View Abstract](#)]

Waiver of Juveniles to Criminal Court: Judicial Discretion and Racial Disparity

by *Jodi K. Olson*

[[View PDF](#) | [View Abstract](#)]

Doing Jail Time: The Socialization Process of a County Jail Environment

by *Daryl Meeks*

[[View PDF](#) | [View Abstract](#)]

<http://www.cicj.org/jpj/index.php>

[**Volver al inicio**](#)

DIRECCIÓN Y CONTACTO

Ikusbide / EUTS UPV-EHU / Los Apraiz 2 / 01006 Vitoria-Gasteiz

Telef: 945 013324

Para actualizar sus datos, o cualquier información, escribir a:

Mail: vtqikus@vc.ehu.es

Web: www.ikusbide.net

LAGUNTZAILEA-COLABORA:

Eusko Jaurlaritzako Gizarte Gaietako Sailburuordetza - Viceconsejería de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco